

ONCINA DE PARTES
7436694
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

Q 2 DCT. 2009

RECEPCION				
DEPART. JURIDICO				
DEPT. T.R. Y REGISTRO				
DEPART. CONTABIL.				
SUB. DEP. C. CENTRAL				
SUB. DEP. E. CUENTAS				
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.				
DEPART. AUDITORIA				
DEPART. V.O.P.U. y T.				
SUB DEPTO. MUNICIP.				
REFRENDACION				
IMPUTAC.	\$	ı		
DEDUC DTO.				

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA JUNTA DE VECINOS Nº 32 VALLE MILAGRO LA SERENA

RES	OLU	CIÓN	N°	7057
		0.0.0	•	1001

Ministerio del Interior
Oficina de Partes

1 4 OCT. 2009

TOTALMENTE
TRAMITADO

SANTIAGO, 28 DE AGOSTO DEL 2009

NOT SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

 $\label{eq:VISTOS:} \textbf{El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,$

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO DENOMINACIÓN Monto en \$

041014320843 Adquisición de equipo de amplificación y accesorios (JUNTA DE VECINOS Nº 32 VALLE MILAGRO)

500.000.-

- EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

> PAMELA FIGUEROA RUBIO Subsecretario del Interior (S)

> > Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ud.

Por orden del Contralor General de la República

<u>0 9 0CT. 2009</u>

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior